

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312043
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad por la Universidad de Alicante
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat d'Alacant
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	Presencial Semipresencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	07-05-2010

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del Plan de estudio y el programa formativo responde a lo descrito en la memoria de verificación.

En cuanto al perfil de egreso, la previsión de capacitar al alumno para iniciar una Tesis Doctoral se cumple, ya que el alumno de este supuesto adquirirá los 60 créditos correspondientes y su perfil formativo previsiblemente se adecuará a sus necesidades investigadoras. En cuanto a su capacitación para incorporarse a empresas relacionadas con la biotecnología quizás sea necesario definir más el perfil biotecnológico por el que se apuesta, concretando las asignaturas en torno a ese perfil y evitando números tan elevados como las aproximadamente 140 competencias a adquirir señaladas en la web.

Los datos de inserción laboral de los que se dispone (E17) indican que un 62,5% de los egresados en el 2018 ocupó una categoría de Técnico Superior en su primer empleo, y un 37,5% ocupó un cargo de menor categoría. Respecto a la empleabilidad, no se detectaron debilidades en el autoinforme, pero habría que concretar que el 50% corresponde a empleos con titulación universitaria inferior a máster, y que es el 12,5% el porcentaje de empleos para los que se requería titulación de máster, lo que aquí se analiza (el otro 37,5% no requería ni titulación universitaria). Es necesario aclarar si en esos porcentajes se han incluido los becarios o doctorandos con relación contractual.

Convendría estudiar porqué de los 10 másteres de la Facultad de Ciencias, éste presenta la menor cifra de "Meses trabajados tras el máster en empleos con nivel de máster" (2,8) lejos de los 7,1 de la media de la UA. Aunque sea un máster más orientado a la investigación el éxito de la empleabilidad también puede medirse por egresados con becas, contratados con cargo a proyectos, convenios, etc.

Deben de corregirse algunas advertencias señaladas por los alumnos referidas a la coordinación docente y a la distribución de la carga de trabajo. Los estudiantes señalan una excesiva carga en el primer semestre y aclarar si existen figuras concretas en el profesorado para desarrollar mecanismos de coordinación.

Se cumple el subcriterio 1.4., incluso el número de plazas cubiertas queda muy por debajo del de ofertadas -lo que debiera de hacer reflexionar en términos cuantitativos exclusivamente-. En el autoinforme se señala que no existen importantes inconvenientes, otra cosa es el número de matriculados y la proporción entre estos (7) y número de profesores (79), por lo que se debiera analizar la oferta de asignaturas, la coherencia y relación de unas con otras, sobre la propia definición y objetivo, e incluso denominación, del máster, o posible reagrupamiento con otros másteres.

La normativa académica se cumple de manera adecuada.

---

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

---

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La información presentada para los diferentes agentes que intervienen en la titulación y para personal externo al sistema educativo es amplio, si bien presenta algunas áreas mejorables.

No está presente la Memoria Original del título, solo la vigente, en la que no consta entre otros las guías docentes originales de las asignaturas, importantes para acreditar la concordancia entre ambas. Si consta en este caso los informes de Seguimiento y los autoinformes de la Universidad, con los resultados de las diferentes titulaciones. Consta la Acreditación de la Titulación realizada en 2016 de manera favorable, pero no consta el informe de Acreditación.

Respecto a la información que tienen a su alcance los usuarios, se ha detectado una mejora respecto al proceso de acreditación anterior, y es la implementación de la información pública en inglés y en valenciano, y aunque siguen presente dos páginas webs diferentes, están entrelazadas, para evitar posibles discordancias de información.

La información respecto a aulas y horarios del curso, si bien es completa presenta problemas de entendimiento, debido a que inicialmente cuesta entender la información presentada en las presuntas primeras semanas de clase, donde no hay información de las aulas donde se imparten dichas asignaturas, situación que no sucede en las siguientes donde queda especificado.

Deberían de constar los diferentes resultados de la titulación en la web de acceso público, datos en términos cuantitativos, como mejora de la transparencia, en términos de datos de satisfacción, y valores de la titulación.

La información pública sobre el Sistema de Garantía de Calidad, es genérico, y respecto a las medidas de mejora son del curso 2015-2016, con lo cual no está actualizada dicha información.

Sería recomendable ligar la comisión académica que aparece en la pestaña de acceso al título con la pestaña Calidad, para así conocer fácilmente la composición de la comisión.

El perfil de egreso debería estar más desarrollado de manera pública, deficiencia que también se recoge en el último informe de seguimiento.

Respecto a las asignaturas de referencia debemos de indicar que hay diferencias en los criterios de evaluación entre la memoria de verificación y la guías. La información respecto a competencias, objetivos y respecto al profesorado es adecuada. Sería recomendable que fuesen públicas las posibles líneas de investigación de los TFM

---

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título es el general de la Universidad de Alicante. El sistema está bien estructurado, permite la recogida adecuada de información, analizar, seguir y subsanar posibles incidencias y establecer acciones de mejora.

Si bien el SGIC es un sistema sólido, el título, debería hacer uso del mismo. Durante la visita se detecta que parte del claustro de profesores desconoce quien forma parte de comisiones de calidad o académica, por parte de los estudiantes, desconocen por completo la existencia de este tipo de comisiones incluido los delegados de curso. Deberían hacer mas extensivo el sistema, dar

a conocer la utilidad del mismo utilizarlo para detectar y mejorar las carencias que tiene el título.

---

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se alcanzan todos los subcriterios con respecto al personal académico que participa en el máster, tanto en lo que respecta a la experiencia profesional, docente e investigadora como en dedicación, actualización, etc.

Paradójicamente, respecto al subcriterio 4.2 referente a si el personal académico es suficiente, la presencia de 79 profesores adscritos al máster, aunque muchos de ellos sean de optativas, es un número extraordinariamente alto.

Con independencia de la acreditada valía académica y científica del profesorado sería conveniente reflexionar sobre la proporción, y consiguiente criterio de eficiencia, entre los 79 profesores, los 7 alumnos matriculados y asignaturas (optativas) con un número extraordinariamente bajo de alumnos matriculados en las mismas.

---

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Todos los subcriterios se alcanzan: no obstante, tal y como se señala en el autoinforme "sería necesario conseguir una mayor financiación para la adquisición de material fungible e inventariable para poder continuar realizando una buena docencia en el Máster, sobre todo en la realización de los TFMs."

Asimismo, se requiere el establecimiento de servicios informativos y de orientación para el alumno de cara a su inserción laboral, y que estos actúen de manera proactiva respecto a los estudiantes.

---

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en buena parte de las asignaturas.

La valoración media global de las asignaturas del título ha sido de 7,3/10 para el curso 2017/18 (la media de la UA es de 7,11) pero ha habido un descenso muy acusado en la valoración de la encuesta general de la docencia para la asignatura de Seminarios en Biociencias, que ha sido de 2,8 sobre 10.

Según se indica en el autoinforme, "la razón no está clara, puesto que los temas son muy variados y abarcan líneas que interesan tanto a los alumnos del Máster en Biotecnología como de los otros dos másteres, pero el caso es que este curso 2017/18 se ha considerado una debilidad y habrá que ofertar más seminarios/conferencias para ver si vuelven a ser del agrado de los alumnos." Conviene detectar la causas de esa valoración y solucionarlo. Según indican los alumnos, desconocen la oferta con suficiente antelación, debiendo asistir y entregar resumen de un número mínimo de 10 (si no llegan a ese número los seminarios ofertados, se ve rebajado), pero muchos de ellos carecen de interés para dichos alumnos.

La baja valoración afecta a otras asignaturas, aunque de manera menos llamativa: Biotecnología de alimentos obtiene un 4,8, (en esta asignatura una de sus partes tiene una valoración extremadamente baja por los alumnos); Biotecnología ambiental un escueto 5,1; Técnicas de procesado de imagen... un 5,2 (para diversos alumnos esta asignatura no debería figurar como obligatoria).

Debiera de plantearse una corrección al exceso de trabajo detectado en el primer semestre y coordinarlo con la realización del TFM para que dé tiempo a todo.

En este mismo subcriterio de actividades formativas los alumnos echan en falta un mayor nivel de contenidos en Estadística y Bioinformática.

En cuanto a si los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES "se ha observado que, en la utilidad del Máster para encontrar el empleo actual, el valor es de 3,5/10, muy por debajo de los obtenidos en la Facultad de Ciencias (5,89/10) y en la UA (5,62/10)." Es muy importante analizar las causas y corregirlo.

---

## **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** D: No se alcanza

---

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los principales datos de interés presentan un crecimiento general negativo.

Tan sólo se presentan datos de satisfacción general de los estudiantes con el título en el curso 2017-2018.

Es muy llamativo el descenso de alumnos de nuevo ingreso, aunque en el año 2017 y 2018 ha experimentado un pequeño repunte, que ninguno de los años se ha acercado al propuesto en la memoria verificada. el año con mayor matriculación (2014-2015) sólo presenta 9 matrículas, menos del 50% de las plazas ofertadas, siendo el año 2016-2017 el de menor matriculación, con tan sólo 4 alumnos de nuevo ingreso.

Aun siendo tan bajo el número de alumnos, no se consigue la participación de los mismos para obtener datos de satisfacción representativos, pues entre los cursos 14-15 y 15-16 no hay participación suficiente para obtener datos representativos.

Aunque los datos presentados para la evaluación del título (tabla 5) presentan una baja satisfacción de los estudiantes con el título, tanto estudiantes como egresados manifestaron que estaban satisfechos en líneas generales con el título.

Respecto a los indicadores de inserción laboral, se detecta durante la visita que posiblemente los egresados que se encuentran desarrollando el doctorado, que son la mayoría, no se contemplan como egresados insertados en el mercado laboral. Los responsables del título desconocen qué tratamiento se le da a este tipo de egresado en el estudio de inserción laboral. Se recomienda hacer las modificaciones necesarias para contemplar al egresado que se encuentra realizando un doctorado como insertado en el mercado laboral.

---

En Valencia, a 22 de abril de 2020



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---